

la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 30 de julio de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/910/1998.—Don JESÚS GÓMEZ GORDO y otro contra orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 24-3-1998, sobre denegación de petición de responsabilidad patrimonial.—48.757-E.

4/900/1998.—Don DÁMASO JUAN LÓPEZ JOSÉ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 25-5-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—48.759-E.

4/904/1998.—Doña MARÍA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ DÍAZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 25-5-1998, sobre título de Médico Especialista.—48.769-E.

4/892/1998.—NICOLÁS GIL BLANCO, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución de la Dirección General de Política Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 20-5-1998, sobre denegación de subvención.—48.793-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 31 de julio de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/896/1998.—Doña ANA MARÍA LÓPEZ RODAS contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 3-6-1998, sobre título de Médico Especialista.—47.656-E.

4/901/1998.—Doña MARÍA DEL CARMEN PÉREZ CÁRCELES por silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre indemnización a cargo del Estado.—47.661-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 31 de julio de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los

mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/867/1998.—Doña MONTSERRAT QUIÑONEZ ZAPATA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 17-6-1998, sobre título de Médico Especialista.—48.761-E.

4/807/1998.—Don VICENTE HIRTELEYO BALLARÍN DOMINGO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 18-5-1998, sobre título de Médico Especialista.—48.762-E.

4/787/1998.—Don JORGE DE BLAS LLAMAS contra orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-4-1998, sobre solicitud de homologación de título extranjero universitario.—48.763-E.

4/887/1998.—Doña ELIECER PADILLA PEÑA contra orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 7-4-1998, sobre homologación de títulos extranjeros.—48.766-E.

4/847/1998.—Doña AZUCENA GARCÍA RODRÍGUEZ contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre indemnización de daños y perjuicios.—48.767-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 1 de septiembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/750/1998.—UNIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS Y REASEGURADORAS contra Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 20-4-1998, sobre regulación de colaboración con la empresa en la gestión de Régimen General de la Seguridad Social.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 2 de septiembre de 1998.—La Secretaria.—47.649-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/928/1998.—Don PEDRO TORMO PÉREZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 26-6-1998, sobre solicitud de concesión del título de Médico Especialista en Medicina Interna.—48.770-E.

4/926/1998.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES contra orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 6-10-1993, sobre soli-

citud del título de Ingeniero Mecánico.—48.771-E. 4/916/1998.—Don ROGER CLEMENT MALAUSSENA contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-5-1998, sobre responsabilidad patrimonial del Estado.—48.773-E.

4/925/1998.—Don ISMAEL SANCHIDRIÁN VELAYOS contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 25-5-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—48.774-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 3 de septiembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/923/1998.—Don RAMÓN MANUEL RODRÍGUEZ PÉREZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 3-6-1998, sobre solicitud de concesión del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—48.651-E.

4/918/1998.—Don MANUEL ASÍS VICENTE contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 25-5-1998, sobre solicitud de concesión del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—48.662-E.

4/927/1998.—Don FERNANDO RUIZ VALIENTE contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 14-5-1998, sobre título de Médico Especialista en Traumatología y Cirugía Ortopédica.—48.670-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 3 de septiembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/947/1998.—Doña MARÍA ALEJANDRA CASTRO GEADA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 11-6-1998, sobre denegación de mayor cuantía de becas y ayudas.—48.748-E.

4/983/1998.—LA LETRADA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA contra Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 19-6-1998, sobre regulación de campañas de comercialización 1999-2000.—48.750-E.

4/993/1998.—Doña MARÍA RUIZ MONGE contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 17-6-1998, sobre concesión de título de Médico.—48.751-E.

4/937/1998.—Don PATRICIO CASTAÑEDA RUIZ y otra contra resolución del Ministerio de